**INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL SNPP.**

Asunción, 29 de Julio de 2.013

**Señora.**
**Lic. Lida Coronel de Duré, Directora**
**Dirección General del Servicio Nacional Profesional SNPP**
**Presente:**

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución SNPP Nº 515/2013 de fecha 07 de junio de 2.013,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) **con ID Portal Nº 257.022,** convocada por la Institución para la **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES"PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL. ----------**

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidas para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

## I. ANTECEDENTES

### 1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:

La recepción de sobres fue realizada en fecha 08 de julio del corriente año a las 09:00 hs., donde se dejo constancia de haber recibido los sobres ofertas de las siguientes empresas: --

1. **AGRO SURCO, del Sr, Juan Braulio Pérez Gutiérrez,** domiciliado en Tte. Benítez N° 986c/ Saturios Ríos, con mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 13 de junio de 2013 siendo las 08:14 hs.**
2. **N Y S IMPORT- EXPORT del Sr Nelson Roberto Soria Villalba,** con domicilio en Dr. Pellón N° 71 c/ Víctor Morinigo, con mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 08 de julio de 2013 siendo las 08:10 hs.**
3. **S Y N – EXPORT del Sr. Sergio Mendieta Martínez,** con domicilio en Saturios Ríos c/ Toribio Ocampos y González Alcina, Con mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 08 de julio de 2013 siendo las 08:17 hs.**

Seguidamente se da por terminado el acto siendo la hora mencionada más arriba.----------

### 2 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 08 de julio del corriente año, siendo las 09:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1 – **Acto de Recepción de sobres**. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue:----------

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-600
(595) 21 607-2[illegible]
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

**Sobre Nº 1:** AGRO SURCO, del Sr, Juan Braulio Pérez Gutiérrez

**Precio Total de la Oferta Asciende a: Gs.146.394.200 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Seis Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos)**

## Documentos

| DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA | SI | NO |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta- Anexo 2 | x | |
| Fotocopia simple de cédula de identidad del Firmante de la Oferta | X | |
| Fotocopia simple de cédula Tributaria o RUC | X | |
| Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente | X | |
| Planilla de Precios | X | |
| Declaración Jurada del Derecho del menor. Resolución DNCP Nº 941/2010 | X | |
| Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la ley 2051/03 | X | |
| Certificado de cumplimiento tributario | X | |
| Constancia del SIPE | Nº 1255870 | |
| Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta | X | |

**Sobre Nº 2:** N Y S IMPORT- EXPORT del Sr Nelson Roberto Soria Villalba

**Precio Total de la Oferta Asciende a: Gs.158.466.500** (Guaraníes Ciento Cincuenta y Ocho Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Quinientos)

## Documentos

| DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA | SI | NO |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta- Anexo 2 | X | |
| Fotocopia simple de cédula de identidad del Firmante de la Oferta | X | |
| Fotocopia simple de cédula Tributaria o RUC | X | |
| Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente | | X |
| *Planilla de Precios* | X | |
| Declaración Jurada del Derecho del menor. Resolución DNCP Nº 941/2010 | X | |
| Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la ley 2051/03 | X | |
| Certificado de cumplimiento tributario | | vencido |
| Constancia del SIPE | N° 1256048 | |
| Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta | X | |

**Sobre Nº 3:** S Y N – EXPORT del Sr. Sergio Mendieta Martínez

**Precio Total de la Oferta Asciende a: Gs.154.670.700** (Guaraníes Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Seiscientos Setenta Mil Setecientos Mil).

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL – UNIDAD CONTRATANTE



Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603.06
(595) 21 607 289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

## Documentos

| DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA | SI | NO |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta- Anexo 2 | X | |
| Fotocopia simple de cédula de identidad del Firmante de la Oferta | X | |
| Fotocopia simple de cédula Tributaria o RUC | X | |
| Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente | | X |
| Planilla de Precios | X | |
| Declaración Jurada del Derecho del menor. Resolución DNCP Nº 941/2010 | X | |
| Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la ley 2051/03 | X | |
| Certificado de cumplimiento tributario | X | |
| Constancia del SIPE | Nº1256048 | |
| Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta | X | |

**OBSERVACIONES DEL OFERENTE:** NINGUNA

Habiéndose realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de Apertura de Sobres y no existiendo otro punto que tratar, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento en prueba de conformidad el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y los Oferentes presentes, en fecha de hoy 06 de julio del 2013, siendo las 09:20 hs.----------

1. **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:**

No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

**4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación:

| DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA | AGRO SURCO | N Y S IMPORT-EXPORT | S Y N IMPORT-EXPORT |
|---|---|---|---|
| | | | |
| Formulario de Oferta- Anexo 2 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia simple de cédula de identidad del Firmante de la Oferta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia simple de cédula Tributaria o RUC | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| Planilla de Precios | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración Jurada del Derecho del menor. Resolución DNCP Nº 941/2010 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de cumplimiento tributario | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Del análisis de dicha planilla se concluye que la firma AGRO SURCO, del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez, han suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Contratación directa. No así los otros oferentes como: N Y S IMPORT – EXPORT del Sr. Nelson Roberto Soria Villalba y S y N IMPORT – EXPORT del Sr. Sergio Mendieta Martínez, respectivamente -

***5. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL ART. 2º DE LA LEY 4558/11"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:*** *Art. 2º de la Ley 4558/11: Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional , se establezca un margen de preferencia del* ***20% (veinte por ciento)****, a favor de los productos y* ***servicios*** *de origen nacional.*

Al respecto se informa que no se ha realizado dicha comparación debido a que todos los oferentes han cotizado bienes de origen extranjero en todos los ítems ofertados.

**6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES**

**a. ASPECTO TÉCNICO:**

Se informa que las firmas**, AGRO SURCO, del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez, N y S IMPORT – EXPORT, del Sr. Nelson Roberto Soria Villalba S y N IMPORT – EXPORT, del Sr. Sergio Mendieta Martínez.** han ofertado conforme a las especificaciones técnicas de la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas en los ítems ofertados.----------

**b. ASPECTO LEGAL:**

Se informa que la firma **AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez,** ha presentado todos los documentos sustanciales y formales conforme al Pliego de Bases y Condiciones.----------

Se informa que la empresa **N y S IMPORT – ESPORT del Sr. Nelsoon Roberto Soria Villalba no presentó los siguientes documentos formales:** Fotocopia simple de Patente Comercial o Profesional. Y la empresa S y N IMPORT – EXPORT del Sr. Sergio Mendieta Martínez, no presentó los siguientes documentos formales: Fotocopia simple de Patente Comercial o Profesional y Certificado de Cumplimiento Tributario.----------

**c. ASPECTO ECONÓMICO:**

Al respecto se menciona cuanto sigue:

Todas las empresas oferentes **AGRO SURCO, del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez, N y S IMPORT – EXPORT, del Sr. Nelson Roberto Soria Villalba S y N IMPORT – EXPORT, del Sr. Sergio Mendieta Martínez** han presentado sus ofertas sin errores aritméticos. ----------

Por los motivos expuestos se menciona que la empresa AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez, ha cumplido con los requerimientos técnicos y legales que rigen la presente convocatoria y considerando el Proceso de Adjudicación , el cual es por el total; se menciona que la oferta más conveniente para la Institución ha sobrepasado las previsiones presupuestarias realizadas por el SNPP, por tal motivo se procedió a disminuir las cantidades de bienes para adecuar a las disponibilidad presupuestaria conforme a la Circular N°- 03/06 que en su parte pertinente dice textualmente: " Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria conforme a las ofertas presentadas a los llamados, o cuando haya circunstancia debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes u obras requeridas".- Se menciona que se procedió a realizar la disminución de cantidad de bienes en los siguientes ítems: 1,2,3,4,5,7,9,10,21,23,24,33,36,37,38,39,40,41,43,61 y 62.----------



Avda Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 607-[illegible]
(595) 21 607-[illegible]
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

**Monto total de la oferta:**

| AGRO SURCO |
|---|
| 146.394.200 |

**Monto total de la oferta con las disminuciones de las cantidades realizadas:**

| AGRO SURCO |
|---|
| 121.960.520 |

## 7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma legal, técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente **Contratación Directa Nº 14/2013,** la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC) en virtud a:----------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos: ----------

**- Art. 28 Adjudicación –** "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... **"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".** ----------

**Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------
1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere a la Señora Directora del **Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)**, salvo su mejor parecer ,adjudicar a la empresa AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez; en la suma de G. 121.960.520 (Guaraníes Ciento Veintiún Millones Novecientos Sesenta Mil Quinientos Veinte). ----------

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------
- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentaron para la presente convocatoria.----------
- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

**Abog. Pedro Vera Arriola**
**Director de la Unidad Operativa de Contrataciones**
**SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL**